GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

RECIBIDO
SECRETARIA
04 ABR 2024
PETROPAR
M. J. TROCHE
Ma. Luisa Ayala B.
Ingeniera Industrial

MEMORANDUM

GP/DCT 007/2024

Para	:	Ing. Carolina Baumann – Gerente de Planta Ind. M. José Troche
De	:	Lic. Zenón Chaparro – Gerente de Producción – Planta Ind. M. J. T
Ref.	:	Solicitar adenda al contrato PR/EJ N° 182/23.
Lugar y Fecha	:	Mauricio José Troche, 04 de abril 2024.

Me dirijo a la Gerencia y por su intermedio a la DOC, en mi carácter de Administrador del Contrato N° 182/23 de fecha 30/11/2023, a los efectos de solicitar la suscripción de una adenda y ampliación de la vigencia del contrato, por las razones que paso a exponer:

En fecha 30 de noviembre del año 2023 se suscribió el Contrato PR/EJ N° 182/23 - ID N° 429.014, el cual tiene como objeto el "ENCAMISADO DE MASAS DE MOLIENDA". Y que por RESOLUCIÓN PR/EJ N° 581/23 se suscribe la Adenda 1 al contrato PR/EJ N° 182/23 con una extensión de la vigencia del contrato hasta el 31 de mayo de 2024.
La Gerencia de Planta Mauricio José Troche solicita ampliar la vigencia del Contrato PR/EJ N° 182/23 hasta el 31 de diciembre de 2024, considerando que dicha ampliación permitirá la ejecución del monto estipulado en el contrato, para seguir ejecutando el proceso, ya que el objeto del contrato tiene por finalidad la recuperación y fabricación de piezas que forman parte del Molino.

El Contrato de referencia tiene una vigencia hasta 31 de mayo del 2024.

El Contrato abierto de referencia tiene previsto un monto máximo de guaraníes 1.500.000.000

El presente contrato es a fin de cubrir Las necesidades del ENCAMISADO DE MASAS DE MOLIENDA, para Petróleos Paraguayos (PETROPAR), administrada por la Gerencia de Producción de M.J.T.
Las condiciones de trabajo de estas piezas son exigidas en el trabajo específico por lo que necesitamos prever cualquier inconveniente evitando así el paro o la falla de la maquinas/equipos, llegando así a paradas de producción ocasionando perdidas en el proceso de producción de alcohol.

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en linea con las politicas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

MEMORANDUM

GP/DCT 007/2024

En consecuencia, la Gerencia de Producción considera:

La necesidad de ampliar la prestación de servicios para Petróleos Paraguayos (PETROPAR), administrada por esta Gerencia, amerita una ampliación de monto de hasta el 20% del monto máximo del contrato, por Gs. 300.000.000 cuyo monto máximo contractual es por valor de G. 1.500.000.000, teniendo en cuenta que:

La ejecución contractual durante el ejercicio fiscal 2024 a la fecha es del 98% del monto total del contrato;

En consecuencia, la Administración del Contrato solicita que se suscriba la adenda para la ampliación del monto y la vigencia del contrato, por las cuestiones arriba referidas, salvo que existan impedimentos de orden legal o administrativo para dicho efecto.

Se remite la ejecución del Contrato en forma detallada

Valor del contrato G. 1.500.000.000
Importe Obligado G. 1.470.000.000
Saldo de Contrato G. 30.000.000

Gerencia de Producción
Administradora del Contrato

Lic. Zenón Chaparro
Gerente Int. de Producción
Petropar / Planta M. J. Troche

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Para su revisión y análisis	
Elaborar Informe/Dictámen	
Preparar respuesta	
Preparar resolución	
Para su comentario	
Para su información	
Archivar	
A sus efectos	✓
Gerencia de Planta M.J. Troche	

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Re: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Laura Maria Martinez Medina
Ayer, 07:38
Maria Luisa Ayala; Maria Jose Almiron Burgos; Fatima Maria Segovia Benitez; Hecto

Responder a todos |

Elementos enviados

Buen dia:
Entendido Ing.
Muchas gracias.!

De: Maria Luisa Ayala
Enviado: martes, 28 de mayo de 2024 16:12:03
Para: Laura Maria Martinez Medina; Maria Jose Almiron Burgos; Fatima Maria Segovia Benitez; Hector Fabian Salinas Gomez; Nelson Ruben Galvan
Asunto: Re: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Laura
asi es corresponde al Contrato PR/EJ/182/23
con ID 429.014

Saludos Cordiales
Atte.

Ing. Ind. Maria Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta - M.J.T
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Tel: +595 991454839
www.petropar.gov.py

De: Laura Maria Martinez Medina
Enviado: martes, 28 de mayo de 2024 16:01:33
Para: Maria Luisa Ayala; Maria Jose Almiron Burgos; Fatima Maria Segovia Benitez; Hector Fabian Salinas Gomez; Nelson Ruben Galvan
Asunto: RV: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Buenas tardes:

En tal sentido, solicitamos verificar y corroborar si se cuenta con disponibilidad presupuestaria el Contrasto PR/EJ/182/23 con ID.429.014.

Atentamente.-

De: Maria Luisa Ayala
Enviado: lunes, 27 de mayo de 2024 09:13
Para: Gloria Elizabeth Fernandez; Derlis Rodolfo Escobar Gomez
Cc: Zenon Chaparro; Laura Maria Martinez Medina; Maria Jose Almiron Burgos
Asunto: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Buenos dias
en base a las solicitudes presentadas para ADENDAR los contratos de Contrato PR/EJ N° 184/23 SERVICIO METALMECANICO PARA MOLINO DE CAÑA DE AZUCAR (96%), con la firma ELECTROMEC en el OG 243 1.1.0.3 en Gs. 206.000.000 y el Contrato PR/EJ N° 198/23 ENCAMISADO DE MASA DE MOLIENDA (98%), con la firma ELECTROMEC en el OG 243 1.1.0.3 en Gs. 300.000.000; por tal motivo solicita la disponibilidad presupuestaria en dichos rubros.

Saludos Cordiales
Atte.

Ing. Ind. Maria Luisa Ayala B.
Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta - M.J.T
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Tel: +595 991454839
www.petropar.gov.py